MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 32/2020 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID N° 385460.

17/09/2020

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° 32/2020 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID N° 385460.", de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

La presente adenda es a efectos de subsanar las observaciones recibidas según Nota DNC N° 18125/2020 de fecha 17/09/2020

1- **MODIFICAMOS FECHA DE TOPE DE CONSULTAS, FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC